

ANA TIVIDAD RIVAS

Auxiliar de enfermería



PERFIL PROFESIONAL

Técnica laboral por competencia en Auxiliar de Enfermería con experiencia, conocimientos asistenciales en la atención y acompañamiento a pacientes con discapacidad entre otras patologías, apoyar las funciones del profesional del área de la salud, proveer el cuidado integral básico, desarrollando las funciones con responsabilidad de manera empática y con alto grado de compromiso. Espíritu de colaboración, con gran facilidad de relaciones interpersonales, servicial, trabajo individual y en equipo, manejo confidencial de la información. Además, me caracterizo por un alto nivel de eficiencia en el cumplimiento de las labores a mi cargo siempre con disposición al cambio y una tendencia al aprendizaje continuo

CONTACTO



3115738757



1971-06-02



CC 35589942



anatividadrivas1@gmail.com



Calle133a#91-28

FORMACIÓN ACADÉMICA

2001-07-13

Auxiliar de enfermería

Corporación educativa humanar

EXPERIENCIA LABORAL

Hogar geriátrico maria Auxiliadora

Auxiliar de enfermería

2020-01-29 - 2022-05-31

Maria ascension Cárdenas - 311 830 3108

Atención, acompañamiento de pacientes dultos mayores, responsable de manejo y limpieza de equipos e insumos médicos, así como la administración de medicamento, higiene y aseo de los pacientes, toma y monitoreo de los signos vitales, suministro de los alimentos de acuerdo a sus restricciones alimenticias y demás actividades dependientes del cargo. encargado de presentacion personal e higiene mayor y menor, estricto cumplimiento de tareas asepticas, reconocimiento de las diferentes patologias para asi dar un cuidado humanizado

REFERENCIAS PERSONALES

Viviana herrera

Auxiliar de enfermería
314 442 3878

Anny luz lopez

Contadora publica
321 378 9470



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

02-JUN-1971

ISTMINA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

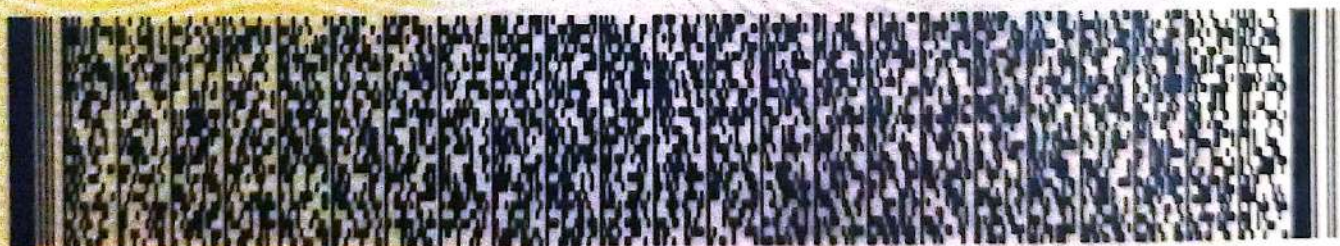
O+
G.S. RH

F
SEXO

12-MAR-1996 ISTMINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500111-43102812-F-0035589942-20020521

0171502140A 02 111904590



Powered by  CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION NACIONAL
Cedula de Ciudadania
35589942

NUMERO

RIVAS

APELLIDOS

ANA TIVIDAD

NOMBRES

Ana Tividad Rivas

FIRMA



Powered by CS CamScanner

CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR

Escuela de salud autorizada según el decreto # 1849 de 1992, acuerdo #07 de Noviembre 28 de 1994 del Ministerio de Salud. Resolución de Aprobación de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C # 643 de febrero 13 de 1998

ACTA DE GRADUACIÓN #0595

Reunidos en Bogotá, D.C., el día 13 de julio de 2001, en la sede administrativa de la CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN y de DIRECTOR ACADÉMICO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N., se permiten otorgar el presente certificado de:

TÉCNICO LABORAL

EN

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A: ANATIVIDAD RIVAS

C.C. 35.589.942 DE ITSMINA

Ya que una vez revisada su hoja de vida académica se comprobó el cumplimiento de los requisitos teóricos prácticos en las áreas de ENFERMERIA BÁSICA, ENFERMERIA MEDICO QUIRÚRGICA Y ENFERMERIA MATERNO INFANTIL.

En fe de lo anterior se firma esta acata a los 13 días del mes de julio de 2001.

Adm. VICKY CALDERÓN CUBILLOS
Presidente Consejo de Dirección



En. ASTRID ARELLANO MEDINA
Directora Académica





Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Resolución No 5380 de 27/07/2005

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RIVAS ANA TIVIDAD Identificado(a) con CC número 35589942 expedida en ISTMINA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR el día 13/07/2001 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RIVAS ANA TIVIDAD identificado(a) con CC número 35589942 expedida en ISTMINA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 27/07/2005

ORIGINAL FIRMADO POR
Dr. William Alberto Robles Fonnegra

WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA

Director de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C. 27-07-05
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) ANA TIVIDAD RIVAS
CC. # 35-589942

Firma ANA TIVIDAD RIVAS

Elaboro: Víctor Sánchez
Revisó: Adriano Lozano

Bogotá sin indiferencia

Calle 13 No. 32-69 • Bogotá D.C. - Colombia • PBX 3 64 90 90 • www.saludcapital.gov.co • Información: Línea 195

Secretaría General Unidad Ejecutiva Documental

Resultado General - 2025-03-31 → 7:09:12 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	35589942	ANA	TIVIDAD	RIVAS		Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANA TIVIDAD RIVAS identificado(a) con CC 35589942 registra La siguiente información:

2025-03-31 → 7:09:12 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2005-07-27	5380	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Bogotá, D.C. Octubre 22 de 2020.



CERTIFICACION

La directora de la institución certifica que la Señora **ANATIVIDAD RIVAS** Identificada con Cedula No 35.589.942. de Itmina Choco labora en el **Hogar Geriátrico María Auxiliadora** a partir del 29 de enero del 2020 hasta la fecha con un horario rotativo de 24x24 o de 12x12 .

Con una asignación laboral de Un Millón Doscientos mil pesos (1.200.000) mensuales.

Dada en Bogotá a solicitud de la interesada.

Cordialmente



Maria Ascensión Cardenas M.

Directora.

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141034324904



(415)7707212489984(8020) 000014103432490 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 5 5 8 9 9 4 2

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 5 5 8 9 9 4 2

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 0 3, 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Chocó

2 7

30. Ciudad/Municipio

Istmina

3 6 1

31. Primer apellido

RIVAS

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

TIVIDAD

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 135 A 93 16

42. Correo electrónico

anatividadrivas1@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 1 3 1

44. Teléfono 1

3 1 1 5 7 3 8 7 5 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 6 9 2

2 0 0 2, 1 0, 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 29 / 12 : 02 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVAS ANA TIVIDAD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267448310



PIB
07:20:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA TIVIDAD RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35589942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

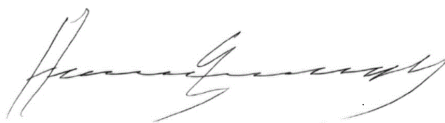
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 07:23:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35589942
Código de Verificación	35589942250331072328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

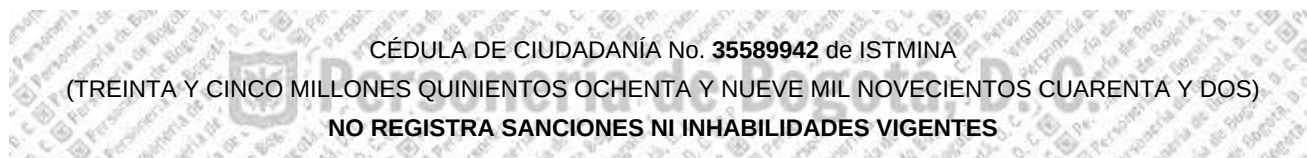




CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA TIVIDAD RIVAS**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:01 AM horas del 27/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35589942**

Apellidos y Nombres: **RIVAS ANA TIVIDAD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/03/2025 09:35:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35589942**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **113197003**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



FUMDIR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:37 horas del 31/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35589942**,
Apellidos y Nombres **RIVAS ANA TIVIDAD**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación misioneros divina redencion**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANA TIVIDAD RIVAS identificado(a) con CC 35589942 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - VIVA 1A IPS BARRIOS UNIDOS - COLSUBSIDIO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RIVAS ANATIVIDAD** identificado(a) con **CC** número **35.589.942** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de septiembre de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de marzo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025032915025



FUMDIR

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

ANA TIVIDAD RIVAS -

Identificado con

CC35589942

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0104 CALLE 53, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS NOMINA

Número : 24022657185
Fecha de Apertura : 24 de febrero de 2010
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0638 CENTRO SUBA de la ciudad de BOGOTÁ, el día sábado, 21 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:

L7M5R108 - LEIDY VIVIANA MOLINA RIVERA



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS